



INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) informa que la Agencia Nacional de Infraestructura (“ANI”) ordenó un primer pago a favor de los bancos acreedores de la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. Este primer pago ascendió a cerca de \$800.000 millones de pesos (aprox. USD 270 millones). De dichos recursos, los bancos de Grupo Aval recibieron \$390.000 mm (o USD 130 millones) con los que cubrieron los intereses pendientes de pago de cerca de \$145.000 millones (USD 48 millones aprox.) y el remanente (\$245.000 mm) se aplicó al capital adeudado.

Luego del primer pago, la Concesionaria adeuda a los bancos filiales de Grupo Aval una suma cercana a los \$920.000 millones (USD 307 millones aprox.).

La definición de los siguientes montos a pagar y un cronograma de futuros pagos, se acordará una vez se determine el valor de liquidación de la concesión Ruta del Sol Sector 2.

Grupo Aval continuará informando al Mercado, de manera oportuna, los desarrollos que se presenten en relación con este asunto.